**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL ESTADO**

**Sociedades Mercantiles**

1. Formulario F-1RP de Solicitud de Inscripción, firmado y sellado por el solicitante (representante o apoderado legales), autenticado. En caso de ser firmado y sellado por el apoderado legal no es necesario que figure en la auténtica de firmas.
2. Formulario F-2RP de Información del Solicitante, firmado y sellado por el representante legal o quien tenga las facultades suficientes, autenticado.
3. Formulario F-3RP de Carta Poder debidamente autenticada o Poder en Escritura Pública; a favor de un profesional del derecho. (Adjuntar carnet vigente del Colegio de Abogados de Honduras), autenticado.
4. Formulario F-4RP de la Certificación de la Composición Social de la persona Jurídica, firmado y sellado por el representante legal o quien tenga las facultades suficientes, autenticado.
5. Formulario F-5RP de Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o inhabilidades de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 439 del Código Penal (Ley de Lavado de Activos), firmada y sellada por el representante legal o quien tenga las facultades suficientes.
6. Deberán presentar 2 autenticas:

* Una autentica de copias, para la copia de documentos (deberán ir con la media firma y sello del notario en cada hoja) y
* Otra autentica de firmas para las firmas de los formularios.
* En la auténtica debe de ir detallado cada uno de los documentos, si se autentica una copia de identidad debe de especificar en la auténtica el nombre completo y correcto el número de este, de lo contrario se requerirá.
* La media firma y sello del notario debe ser original, no se permitirá media firma de forma escaneada.

1. Copia autenticada de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad y con su última modificación que contenga el Capital Social actual, si hubiera tal modificación.
2. Copia autenticada de la Escritura donde se acredite las facultades de representación legal.
3. Copia autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del representante legal.
4. Copia autenticada del Registro Tributario Numérico (RTN) del Representante Legal.
5. Copia autenticada del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa.
6. Copia autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) de todos los Socios y en el caso de los socios extranjeros copia del pasaporte. Si el socio es persona jurídica presentar copia autenticada de la escritura de constitución y RTN.
7. Copia autenticada del Registro Tributario Numérico (RTN) de todos los Socios y en caso de que el socio sea una empresa extranjera presentar escritura de constitución apostillada y autenticada con su última modificación que contenga el Capital Social actual, si hubiera tal modificación.
8. Acreditación del rubro según su área de actividad original o autenticada la misma debe de estar vigente. (Constancia de Inscripción, Licencia, Permisos Especiales, Colegiaciones etc).<https://www.oncae.gob.hn/archivos/category/185-constancias?download=307:constancias-a-acreditar-segun-rubro>
9. Copia autenticada del Permiso de Operación vigente, emitido por la Alcaldía Municipal correspondiente.
10. Solvencia fiscal emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) a nombre de la empresa, la misma debe de ser verificable por el código QR.
11. Recibo de pago TGR-01 de L.400.00 a nombre de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (institución 409, en el código 12121 emisión, constancias, certificaciones y otros). <https://tgr1.sefin.gob.hn/TGR1>

**El TGR-01 debe ser del mes en que tiene su fecha de presentación de documentación, si este es presentado de un mes anterior el mismo será requerido.**

1. Detallar el **Bien** y Servicio que dará y al que desea certificarse en el Formulario F-2 RP.